

Control Documental: **CEP-DGA-023-2019**

Asunto:

**INFORME DE LOGROS Y SEGUIMIENTO
PLAN DE TRABAJO 2019**

Período:

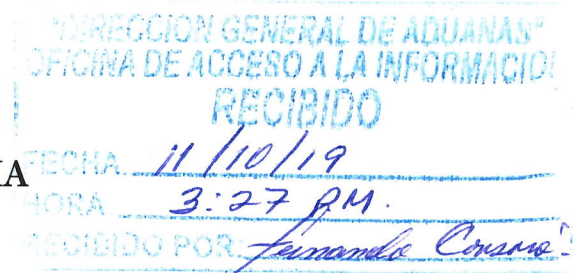
TERCER TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2019

Elaborado por:

**Comisión de Ética Pública de la Dirección General de Aduanas
(CEP-DGA)**

Dirigido a:

**PORTAL DE TRANSPARENCIA
- DGA -**



Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
10 de octubre de 2019

Handwritten signature

En cumplimiento con las atribuciones conferidas en la normativa vigente y las directrices del órgano rector de las Comisiones de Ética Pública (CEP), **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)**, la **Comisión de Ética Pública de la Dirección General de Aduanas (CEP-DGA)** informa los resultados de las ejecutorias del trimestre julio-septiembre de 2019 correspondientes al desarrollo de las actividades del Plan de Trabajo 2019.

La **CEP-DGA**, es un canal abierto en la Dirección General de Aduanas para tratar temas relacionados con la ética, integridad, transparencia, conflictos de intereses y delitos de corrupción entre servidores públicos en su desempeño cotidiano y los grupos externos que hacen uso del catálogo de servicios aduanales en la cadena logística de comercio exterior.

El Plan de Trabajo 2019 está dividido en cuatro (4) proyectos: **(1) Ética, (2) Transparencia, (3) Integridad en la Gestión Administrativa y (4) Planificación.**

Cada uno de estos proyectos está ordenado en actividades, que representan el conjunto de acciones objeto de ejecución o seguimiento para la **CEP-DGA**, conforme el cronograma para su desarrollo mensual o trimestral.

Algunas de estas acciones fueron llevadas a cabo en la sede principal de la DGA y otras en las administraciones aduaneras bajo la coordinación del área de Recursos Humanos y la Dirección Administrativa de esas dependencias.

De los logros trimestrales, destacamos que la **CEP-DGA** obtuvo la validación ante la **DIGEIG** del Plan de Trabajo 2020. Un instrumento que ya cuenta con las habilidades y experiencias prácticas de cara hacia el bien hacer de la CEP, esta vez, dirigido a la nueva Comisión de Ética Pública que asumirá las mismas responsabilidades para los años 2020-2021.

De igual manera, resaltamos otro logro donde la **CEP-DGA** en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones y el Departamento de Compras, adquirieron la primera impresión documental del Código de Ética Institucional (CEI) y su distribución entre los colaboradores de la Administración Santo Domingo y diferentes áreas de la sede central, por la cantidad de un mil (1,000) ejemplares. ¡Enhorabuena!

Proyecto 1. Ética

Actividad del Plan	Acción	Resultados	Meta
1	Encuestar a los servidores públicos de la Dirección General de Aduanas para medir su conocimiento sobre temas éticos de integridad, transparencia y prácticas anticorrupción.	252	250
2	Sensibilizar a los colaboradores de la DGA a través de talleres sobre temas relacionados a la ética en la función pública.	157+	63
3	Administrar y promover los medios disponibles a través de los cuales los servidores públicos puedan solicitar y recibir asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. (Cantidad de medios / Personas)	3 / 4,000+	2 / 75



Proyecto 2. Transparencia

Actividad del Plan	Acción	Resultados	Meta
5	Realizar auditorías éticas aleatorias a los instrumentos de transparencia institucional a fin de garantizar la veracidad de las informaciones publicadas por la institución.	1	1
6	Monitorear y mantener actualizada la base de datos de los servidores públicos de la Dirección General de Aduanas obligados a presentar declaraciones juradas de bienes al momento de asumir y dejar sus funciones. (Base de datos / Personas).	1 / 9	1 / 7

Proyecto 3. Integridad en la Gestión Administrativa

Actividad del Plan	Acción	Resultados	Meta
7	Administrar y promover los <u>buzones de denuncias</u> sobre prácticas antiéticas y mantener disponible un <u>correo electrónico</u> para la recepción de denuncias y sensibilizar a los servidores de DGA sobre la forma en que deben presentar sus denuncias. (Buzones - Correo / Personas).	30-1 / 4000+	30-1 / 625+
8	Monitorear y mantener actualizada la base de datos de los servidores públicos nombrados por decreto presidencial y gestionar que estos colaboradores firmen el documento de Códigos de Pautas Éticas. (Base de datos / Personas).	1 / 6	1 / 6
10	Promoción del Código de Ética Institucional (CEI). Distribución ejemplares físicos / Personas en promoción presencial / Personas en promoción vía correo electrónico).	1000 / 157 / 4000+	1000 / 63 / 625+
11	Sensibilizar a través de talleres a los servidores de la DGA sobre <u>conflictos de intereses</u> , orientarlos a su identificación y cómo gestionarlos. (Talleres / Servidores públicos).	7 / 157	1 / 15
12	Sensibilizar a través de talleres o charlas, incluyendo casos prácticos, a los servidores de la Dirección General de Aduanas sobre <u>delitos de corrupción</u> tipificados en las leyes dominicanas. (Talleres / Servidores públicos).	7 / 157	0 / 0
14	Realizar auditorías éticas aleatorias para verificar el cumplimiento de los procedimientos de selección a los que están sujetas las compras y contrataciones en la Dirección General de Aduanas, según Artículo 16, Ley 340-06.	1	1

Proyecto 2. Transparencia

Actividad del Plan	Acción	Resultados	Meta
5	Realizar auditorías éticas aleatorias a los instrumentos de transparencia institucional a fin de garantizar la veracidad de las informaciones publicadas por la institución.	1	1
6	Monitorear y mantener actualizada la base de datos de los servidores públicos de la Dirección General de Aduanas obligados a presentar declaraciones juradas de bienes al momento de asumir y dejar sus funciones. (Base de datos / Personas).	1 / 7	1 / 9

Proyecto 3. Integridad en la Gestión Administrativa

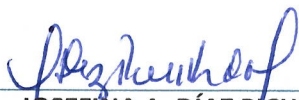

Actividad del Plan	Acción	Resultados	Meta
7	Administrar y promover los <u>buzones de denuncias</u> sobre prácticas antiéticas y mantener disponible un <u>correo electrónico</u> para la recepción de denuncias y sensibilizar a los servidores de DGA sobre la forma en que deben presentar sus denuncias. (Buzones - Correo / Personas).	30-1 / 4000+	30-1 / 625+
8	Monitorear y mantener actualizada la base de datos de los servidores públicos nombrados por decreto presidencial y gestionar que estos colaboradores firmen el documento de Códigos de Pautas Éticas. (Base de datos / Personas).	1 / 6	1 / 6
10	Promoción del Código de Ética Institucional (CEI). Distribución ejemplares físicos / Personas en promoción presencial / Personas en promoción vía correo electrónico).	1000 / 157 / 4000+	1000 / 63 / 625+
11	Sensibilizar a través de talleres a los servidores de la DGA sobre <u>conflictos de intereses</u> , orientarlos a su identificación y cómo gestionarlos. (Talleres / Servidores públicos).	7 / 157	1 / 15
12	Sensibilizar a través de talleres o charlas, incluyendo casos prácticos, a los servidores de la Dirección General de Aduanas sobre <u>delitos de corrupción</u> tipificados en las leyes dominicanas. (Talleres / Servidores públicos).	7 / 157	0 / 0
14	Realizar auditorías éticas aleatorias para verificar el cumplimiento de los procedimientos de selección a los que están sujetas las compras y contrataciones en la Dirección General de Aduanas, según Artículo 16, Ley 340-06.	1	1

Handwritten signature

Proyecto 4. Planificación

Actividad del Plan	Acción	Resultados	Meta
17	Elaborar el Plan de Trabajo 2020 de la CEP-DGA y someterlo para su validación ante el órgano rector, Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).	1	1
18	Gestionar y mantener un registro de las nuevas Comisiones de Ética Pública (CEP) o Enlaces en las dependencias que tenga la DGA: (Gestión nueva CEP / Registro CEP).	5 / 1	0 / 1
19	Gestionar la designación de la Comisión Electoral para conformar la nueva CEP-DGA 2019-2021 en la sede principal. Esta actividad del Plan y su ejecución en la Dirección General de Aduanas fue reorientada por el órgano rector para noviembre de 2019 (Gestión DIGEIG / Gestión DGA).	1 / 0	1 / 1

Por la Comisión de Ética Pública de la Dirección General de Aduanas (**CEP-DGA**), en observancia del Artículo 23 de la Resolución DIGEIG-04/2017 de fecha 30 de mayo de 2017,

 JOSEFINA A. DÍAZ PICHARDO Secretaria	 NARCISO A. RAMÍREZ PANIAGUA Coordinador General
---	---

